



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

CSJCU024-2

Bogotá D.C 3 de enero de 2024

Doctor (a)

DIANA CAROLINA CONDE CASTELLANOS

Juez Segundo Penal Municipal

Chía – Cundinamarca

Ref. “Solicitud disfrute de compensatorio”

Reciba un cordial saludo por parte de esta Corporación, de otro lado y en atención a la solicitud de modificación de disfrute de compensatorio presentado por correo electrónico, nos permitimos informarle que teniendo en cuenta la programación de turnos del Sistema Penal Acusatorio y Responsabilidad Penal para Adolescentes y la atención de las Acciones de Hábeas Corpus, esta Seccional autoriza dicha prerrogativa, así:

Despacho	Funcionario	Fecha de prestación de turno	Fecha de autorización disfrute de compensatorio
Juez Segundo Penal Municipal Chía – Cundinamarca	DIANA CAROLINA CONDE CASTELLANOS	3, 4, 5 de abril y 24 de diciembre de 2023	11, 12, 15 y 31 de enero de 2024

Dicha autorización se ha registrado en la base de Seccional, la anterior decisión será refrendada en la próxima Sesión Ordinaria.

ES DE ANOTAR QUE ES NECESARIO COORDINAR CON EL DESPACHO QUE COMPONE SU UNIDAD JUDICIAL PARA QUE EN ESTAS FECHAS SE GARANTICE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y EL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA

Presidente

c.c. Juez Primero Penal Municipal de Chía – Cundinamarca

c.c. Centro de Servicios Judiciales de Zipaquirá – Cundinamarca